



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0019 - 2009- GORE-ICA/PR

Ica, **23 ENE. 2009**

Visto, la Carta N° 81-2008-AAI-P, de fecha 11 de Diciembre del 2008;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ica, cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa y depende de la Presidencia del Gobierno Regional de Ica. Tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral del sector agrícola del valle de Ica mediante el incremento y uso racional del recurso hídrico para el mejoramiento de tierras agrícolas y la incorporación de tierras eriazas con potencialidades agrícolas;

Que, a través de acuerdo de Consejo Directivo, a partir del 01 de Enero del presente año el Ing. César Villa- García Hernández ha sido designado como representante de la Asociación de Agricultores de Ica, Estación Experimental Agrícola "San Camilo" ante el Directorio del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho, por lo que es conveniente dar por concluida la designación del Dr. Gino Gotuzo Balta quien venia asumiendo el cargo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 31 Diciembre del 2008 la Designación del **DR. GINO GOTUZO BALTA** como representante de la Asociación de Agricultores de Ica, Estación Experimental Agrícola "San Camilo", ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 01 de Enero del 2009 al **ING. CESAR VILLA-GARCÍA HERNÁNDEZ** como representante de la Asociación de Agricultores de Ica, Estación Experimental Agrícola "San Camilo" ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

O.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **23 de Enero del 2009**

Of. Circular N° **0100-2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: **PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **R.E.R.**

N° **0019-2009** de fecha **23-01-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)